

**ACTA No. 029-2014****CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

LUGAR	FECHA	HORA
Sala Acces Grid	20 de Octubre del 2014	3:00 P.M

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Ferro Escobar	Coordinador Doctorado en Ingeniería.	
Edwin Rivas Trujillo	Docente Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Nelson Vera	Representante Estudiantil	
Francisco Santamaría	Docente Invitado Doctorado en Ingeniería	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

1. Plan de trabajo y propuesta Doctoral remitidas por el Ingeniero Cesar Castellanos.
2. Solicitud de vinculación de grupo de investigación.

DESARROLLO

1. De da inicio al Consejo Curricular. Se pone en consideración de los miembros del Consejo Curricular el nuevo plan de trabajo y la nueva propuesta remitida por el estudiante Cesar Castellanos, en idioma inglés. El Consejo Curricular revisará las mismas.
2. Los directores de los grupos de investigación ARMOS y el grupo GIEA.UD, remitieron una solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería – énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica. El Consejo Curricular, dando alcance a la solicitud aprueba emitir la siguiente respuesta:
 - El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería agradece su interés en vincularse al programa de Doctorado en Ingeniería y les informa que de acuerdo a lo contemplado en el reglamento del Doctorado, Artículo 7º:

Artículo 7º. De los grupos de investigación Los grupos que soportan el Doctorado en Ingeniería son la base del programa y son los responsables de realizar investigaciones dentro del énfasis (y futuros énfasis), formulan uno o varios problemas de interés, trazan planes estratégicos de largo o mediano



plazo.

Parágrafo 1. Los grupos de investigación adscritos al doctorado son los que participan en forma activa en el doctorado y están clasificados en ScientiCol de COLCIENCIAS en A1, A y B o su equivalente establecidos por Colciencias o el organismo que haga las veces.

Parágrafo 2. Grupos Colaboradores son aquellos que se encuentran registrados en el documento de creación del proyecto curricular y/o que están clasificados en categoría C y D.

- El grupo ARMOS y el grupo GIEA.UD podrían vincularse en la modalidad de grupos colaboradores, igualmente les informa que para acceder a la modalidad de grupo adscrito se podrá solicitar a esta dependencia luego de un año, cuando el grupo ascienda de categoría (A1, A o B).
- Adicionalmente, dado que el Doctorado se encuentra adscrito a la Facultad de Ingeniería, el Consejo Curricular les propone realizar una alianza con un grupo de la Facultad de Ingeniería adscrito al programa para tener la posibilidad de presentar aspirantes.

CIERRE

Para finalizar, se cita y a un Consejo Curricular para el día Lunes 27 de Octubre de 2014 a las 2:00 pm.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2014 a las 4:00 PM.